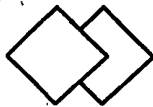


INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Socios de:
DIARIO EL MERCURIO Cía. Ltda.

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **DIARIO EL MERCURIO Cía. Ltda.**, al 31 de Diciembre del 2.000, y los correspondientes estado de resultado, evolución del patrimonio y flujos de efectivo, que les son relativos por el período terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos sobre la base del proceso de nuestra auditoría.
2. Nuestra auditoría se efectuó de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes de revelación. La auditoría incluye, sobre la base de pruebas selectivas, el examen de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros tomados en conjunto. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los referidos estados financieros, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **DIARIO EL MERCURIO Cía. Ltda.**, al 31 de Diciembre del 2.000, el resultado de sus operaciones, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.
4. Como se explica en nota 2a., la Compañía prepara sus estados financieros de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías y disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, las cuales difieren en ciertos aspectos de los principios de contabilidad generalmente aceptados.



**CARDENAS &
ASOCIADOS**

AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES

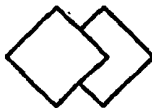
**A la Junta de Socios de:
DIARIO EL MERCURIO Cía. Ltda.**

5. Las condiciones económicas en el período económico 2.000, se caracterizaron por el deterioro sustancial del sucre y el tipo de cambio con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, pasando de S/.19.500 por US\$ 1,00 al 31 de diciembre de 1.999 a S/. 25.000 por US\$ 1,00 al 10 de enero del 2.000. El Gobierno Ecuatoriano, en su afán de corregir los efectos de las distorsiones económicas y de la información financiera, adopta el esquema de dolarización, fijando el Banco Central del Ecuador la tasa de cambio de S/. 25.000 por US\$ 1,00.
6. La opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de **DIARIO EL MERCURIO Cía. Ltda.**, al 31 de Diciembre del 2.000, se emitirá por separado.

Cuenca – Ecuador
Marzo 5 del 2.001

W. Guillermo Cárdenas C.
CPA No. 15.924

**Registro Nacional de Firmas Auditoras
SC - RNAE 301**



**DIARIO EL MERCURIO Cía. Ltda.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

El Mercurio Cía. Ltda. fue constituida en marzo de 1973. Su principal objeto social es la industria gráfica en todas sus fases y actividades afines, así como también la distribución y venta de sus productos, y la realización de trabajos y servicios de radiodifusión, televisión y en general de medios de comunicación colectiva.

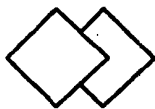
2. PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES

Resumimos los principios y políticas contables aplicados por la administración de la Compañía en la preparación de sus estados financieros sobre la base de acumulación, conforme a Normas Ecuatorianas de Contabilidad y disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y Organismos de Control en la República del Ecuador.

2.a. Bases de presentación

La Compañía prepara sus estados financieros de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías y disposiciones legales establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, organismos encargados de su control y vigilancia. Las principales diferencias entre estas normas y los principios contables generalmente aceptados se describen a continuación:

- El Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y disposiciones de la Superintendencia de Compañías establecen el ajuste por corrección monetaria se aplique únicamente a las partidas no monetarias del balance general y su efecto se registra en el patrimonio de los socios. Los principios contables requieren que la reexpresión se ajuste a todos los estados financieros y el efecto (utilidad o pérdida) por exposición a la inflación se registre en los resultados del período corriente.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

- El estado de resultados está presentado a costos históricos, excepto los cargos que provienen de activos no monetarios, como depreciaciones y amortizaciones, que se calculan en base al valor reexpresado.
- El sistema de corrección monetaria no contempla en forma integral los efectos de la variación en el poder adquisitivo del sucre, tal como lo recomienda el Pronunciamiento No. 4 del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador.

2.b. Inventarios

Los inventarios están valorizados al costo, el cual no excede al valor de mercado. El costo se ha determinado sobre la base del método UEPS (últimas entradas primeras salidas), afectados por la aplicación de la corrección monetaria (NEC No. 16), en base a la variación porcentual del índice general de precios y el ajuste de haber aplicado la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17 en sus conceptos de brecha 1 y brecha 2, cuya base técnica de registro fue la combinación de inflación y devaluación monetaria.

2.c. Provisión para cuentas de dudosa cobrabilidad

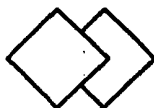
Se registra una provisión de dudosa cobrabilidad para cubrir futuros riesgos de pérdida que pueden llegar a producirse en la realización de cuentas por cobrar a clientes, exclusivamente.

2.d. Activos fijos

Están registrados al costo histórico, modificado por los ajustes del sistema de corrección monetaria (NEC No. 16) y la traslación de sucres a dólares de los Estados Unidos de América (NEC No. 17), considerando el índice general de precios y la devaluación monetaria.

Las reparaciones y mantenimientos (menores) se registran en los resultados del ejercicio corriente. Las mejoras y renovaciones importantes son capitalizadas y los activos reemplazados son dados de baja.

La depreciación es calculada sobre valores históricos modificado por los ajustes del sistema de corrección monetaria y los efectos de la traslación de sucres a dólares norteamericanos, sobre la base del método de línea recta,



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

Las adiciones del período y su correspondiente depreciación, se ajustaron en base a los porcentajes proporcionales.

De acuerdo a disposiciones legales vigentes, la depreciación sobre el monto de reexpresión anual se lleva a resultados a partir del año subsiguiente.

2.e. Otros activos

Este rubro incluye principalmente activos en curso.

2.f. Participación a trabajadores

Según disposiciones legales establecidas por el Código de Trabajo, la Compañía entrega a sus empleados y trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos, estableciendo su provisión correspondiente al 31 de Diciembre del 2.000.

2.g. Impuesto a la renta

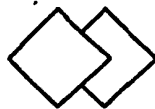
De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad está gravada a la tasa del 25% y es política de la Compañía registrar su provisión correspondiente.

Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros, no están sujetos a retención adicional alguna.

2.h. Jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio

El Código del Trabajo, establece la obligatoriedad por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos los empleados y trabajadores que hayan cumplido 25 años de servicio en una misma Compañía. Diario el Mercurio Cía. Ltda., establece una reserva sobre la base de cálculos actuariales, realizados por una firma de consultores debidamente reconocidos en esta área.

El Art. No. 185 del Código del Trabajo, establece una reserva para las bonificaciones por desahucio, para lo cual debe realizarse con una firma de actuarios el cálculo correspondiente. La Compañía cumpliendo esta obligatoriedad, ha registrado en sus pasivos esta provisión.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

2.i. Estimaciones contables

Las normas ecuatorianas de contabilidad, requieren que la administración registre estimaciones y supuestos que afectan a los saldos reportados de activos y pasivos. Los resultados actuales pueden diferir de aquellas estimaciones.

2.j. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 10 de enero del 2.000 fueron ajustados a la tasa de S/. 25.000 por US\$ 1,00. El diferencial cambiario originado por el ajuste y cancelaciones contables de activos y pasivos en moneda extranjera a esa fecha, se registran en la cuenta reexpresión monetaria.

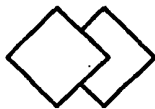
2.k. Reconocimiento del ingreso

El ingreso es reconocido, cuando los activos debidamente documentados para su transferencia de dominio, es vendido; por lo tanto, constituye la base de medición del principio contable del devengado.

2.l. Flujos de efectivo

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo, la Compañía registra todos sus documentos de mayor liquidez adquiridos y con vencimientos de hasta tres meses, como equivalente de efectivo.

Ver siguiente página: Inversiones temporales



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

3. INVERSIONES TEMPORALES

Incluye:

VALOR

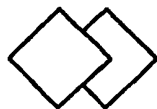
- Fondo Visión	89,415.86
- Previsora dólares	71,100.13
- Repo Pichincha	230,000.00
- Certificado depósito Filanbanco	2,483.33
- Inversiones Citibank Miami	100,000.00
- Inversiones Banco del Pichincha Miami	60,000.00
- Inversiones Citibank	90,153.01

Provisión para fondos en dolar (26,562.48)

Total

616,589.85

- 1) Fondo Visión, corresponde a fondos congelados desde 03-11-99 siendo su valor actual de US\$ 89,415.86 expresado en acciones cuyo valor nominal es de US\$ 872,65.
- 2) Previsora dólares, corresponde a fondos congelados, canjeados por los siguientes certificados financieros:
 - 2.1) US\$ 30,700.06 desde 03-20-00 hasta 03-19-05 al 7,50% trimestral.
 - 2.2) US\$ 40,400.07 desde 03-24-00 hasta 03-23-05 al 7,50% trimestral.
- 3) Repo Pichincha corresponde a:
 - 3.1) US\$ 30,000 desde 12-11-00 hasta 01-05-01 al 5% anual.
 - 3.2) US\$ 15,000 desde 12-05-00 hasta 01-02-01 al 15% anual.
 - 3.3) US\$ 25,000 desde 12-19-00 hasta 01-14-01 al 5% anual.
 - 3.4) US\$ 115,000 desde 11-30-00 hasta 01-09-01 al 5% anual.
 - 3.5) US\$ 25,000 desde 12-24-00 hasta 01-19-01 al 5% anual.
 - 3.6) US\$ 20,000 desde 12-27-00 hasta 01-22-01 al 5% anual.
- 4) Certificado de depósito Filanbanco, corresponde a US\$ 2,483.33 con un vencimiento a 32 días al 7% anual.
- 5) Inversiones Citibank Miami, corresponde a US\$ 100,000 invertidos desde el 12-19-00 hasta el 02-02-01 al 5,69% anual.
- 6) Inversiones Banco del Pichincha Miami corresponde a:
 - 6.1) US\$ 20,000 desde 12-27-00 hasta 01-25-01 al 5,93750% anual.
 - 6.2) US\$ 40,000 desde 12-21-00 hasta 01-19-01 al 5,93750% anual.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000****7) Inversiones Citibank corresponde a:**

7.1) US\$ 40,099.74 desde 12-28-00 hasta 01-04-01 al 4,25% anual.

7.2) US\$ 35,054.60 desde 12-07-00 hasta 01-08-01 al 4,25% anual.

7.3) US\$ 14,998.67 desde 12-12-00 hasta 01-29-01 al 4,25% anual.

4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Incluye:

	VALOR
Deudores varios	16,021.01
IVA pagado (compras)	2,041.38
Otras cuentas por cobrar	52,709.82
Préstamos empleados	11,623.40
Seguros por cobrar	7,632.48
Títulos de crédito	37.52
Total	<u>90,065.61</u>

5. INVENTARIOS

Incluye:

	SALDO INICIAL	CM Y BRECHA NEGATIVA	BRECHA POSITIVA	MOVIMIENTO NETO	TOTAL
Materia prima	149,852.51	26,249.17	7,021.20	9,320.19	192,443.07
Provisión baja de inventarios	(8,928.65)	-	-	296.28	(8,632.37)
Suministros de oficina	546.94	-	-	312.34	859.28
Repuestos y accesorios	1,752.80	426.68	1,799.71	-	3,979.19
Importaciones en tránsito	-	-	-	13,576.51	13,576.51
Total	<u>143,223.60</u>	<u>26,675.85</u>	<u>8,820.91</u>	<u>23,505.32</u>	<u>202,225.68</u>



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

6. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Incluye:

	VALOR
Impuestos prepagados	321.16
Otros pagos anticipados	30.00
Retención en la fuente	7,115.14
Total	<u>7,466.30</u>

Ver siguiente página: Activos fijos

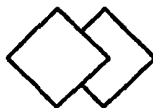
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000

7. ACTIVOS FIJOS

	SALDO INICIAL	ADICIONES	VENTAS Y/O BAJAS	AJUSTES	TRANSFERENCIA	CM Y BRECHA NEGATIVA	BRECHA POSITIVA	SALDO FINAL	% DEPRECIACIÓN
Terrenos	2,932.10	-	-	-	16,071.96	4,769.67	15,519.14	39,292.87	
Edificios	40,322.98	-	-	-	133,756.26	43,265.81	153,970.30	371,315.35	
Instalaciones	5,463.44	-	-	-	11,476.86	4,120.58	17,479.84	38,540.72	
Maquinaria y equipo de producción	30,716.50	17,331.85	(11,927.14)	(13,007.46)	57,339.42	17,320.27	80,003.27	177,776.71	
Vehículos	6,669.57	4,626.00	(5,572.33)	(5,003.47)	7,241.66	1,745.74	5,365.37	15,072.54	
Equipo de oficina	15,947.81	4,209.41	(17,733.34)	(3,633.95)	21,704.21	8,200.53	29,555.73	58,250.40	
Muebles y enseres	16,145.99	-	(21.16)	(133.69)	50,260.35	16,357.18	61,629.78	144,238.45	
Herramientas	543.36	113.60	-	-	432.76	229.00	1,241.61	2,560.33	
Otros activos fijos	6,226.94	198.52	-	(22.10)	18,723.32	6,107.87	24,489.76	55,724.31	
Activos no depreciables	5,100.99	3,418.50	-	-	-	-	-	8,519.49	
Programas	5,941.40	8,674.24	(1,399.47)	-	-	-	-	13,216.17	
Licencias	3,655.76	-	(896.67)	-	-	-	-	2,759.09	
Reexpresión monetaria	317,006.80	-	-	-	(317,006.80)	-	-	-	
Sub-Total	456,673.64	38,572.12	(37,550.11)	(21,800.67)	-	102,116.65	389,254.80	927,266.43	

DEPRECIACION :

Edificios	8,202.59	16,100.32	-	-	39,019.88	12,504.18	37,390.32	113,217.29	5%
Instalaciones	1,748.29	3,314.06	-	-	4,165.14	1,549.42	6,315.79	17,092.70	10%
Maquinaria y equipo de producción	14,214.57	27,883.21	(10,672.96)	(12,879.40)	36,064.89	9,540.79	43,680.06	107,831.16	20% - 10%
Vehículos	2,235.07	2,345.15	(4,177.97)	(4,815.55)	5,774.84	503.13	2,101.81	3,966.48	20%
Equipo de oficina	5,691.04	9,414.59	(17,791.19)	(3,441.57)	14,635.82	4,240.58	17,001.71	29,750.98	10% - 20%
Muebles y enseres	6,853.39	12,510.76	(14.81)	(130.18)	25,267.97	8,391.11	29,142.57	82,020.81	10%
Herramientas	129.48	374.63	-	-	112.54	66.89	367.07	1,050.61	20% - 10%
Otros activos fijos	2,718.41	5,193.02	(13.57)	-	9,657.88	3,204.51	12,459.44	33,219.69	20% - 10%
Reexpresión monetaria	134,698.96	-	-	-	(134,698.96)	-	-	-	
Sub-Total	176,491.80	77,135.74	(32,670.50)	(21,266.70)	-	40,000.61	148,458.77	388,149.72	
TOTAL	280,181.84	(38,563.62)	(4,879.61)	(533.97)	-	62,116.04	240,796.03	539,116.71	



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

8. OTROS ACTIVOS

Incluye:

Activos en curso

VALOR

2,827.00

Total

2,827.00

9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Incluye:

Acreedores varios o cuentas por pagar

Anticipos clientes (anuncios)

Sueldos por pagar

Otros anticipos

VALOR

6,209.71

(178.07)

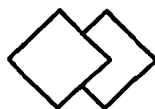
8,927.18

726.69

Total

15,685.51

Ver siguiente página: Participación a trabajadores e impuesto a la renta

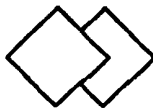
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000****10. PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA**

La conciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable es como sigue:

	15% TRABAJADORES	25% IMP. RENTA	5% RESERVA
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	631,255.40	631,255.40	631,255.40
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES			
Exceso de provisión	8,769.49	8,769.49	-
REI - gasto (Notas 21 y 26)	-	33,931.58	-
Total gastos no deducibles	8,769.49	42,701.07	-
BASE PARA 15% TRABAJADORES	640,024.89	673,956.47	631,255.40
15% Participación a trabajadores	96,003.73	96,003.73	96,003.73
BASE IMPONIBLE IMPUESTO A LA RENTA		577,952.74	535,251.67
25% Impuesto a la renta		144,488.19	144,488.19
BASE IMPONIBLE RESERVA LEGAL			390,763.48
5% Reserva legal (*)			-
UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE SOCIOS			390,763.48

(*) La Junta decidirá su correspondiente registro.

Ver siguiente página: Pasivos a largo plazo



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

11. PASIVOS A LARGO PLAZO

Incluye:

	VALOR
Documentos por pagar	2,000.00
Provisión capacitación personal	305.62
Provisión indemnización jubilación patronal	57,005.60
Provisión pérdida materia prima	9,207.68
Provisión reserva desahucio	19,902.81
Otras provisiones	16,000.26
Total	<u>104,421.97</u>

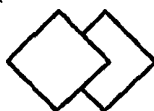
Ver siguiente página: Movimiento de provisiones

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000

12. MOVIMIENTO DE PROVISIONES

Al 31 de Diciembre del 2.000, el movimiento de las provisiones para activos y pasivos se presenta así:

	PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	DECIMO QUINTO SUELDO	FONDO DE RESERVA	VACACIONES	JUBILACION PATRONAL	DESAHUCIO	15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	25% IMPUESTO A LA RENTA
SALDOS INICIALES	3,273.32	727.17	257.85	218.57	4,032.14	4,551.09	25,057.62	17,599.31	36,814.24	917.58
Pagos	-	(12,900.94)	(804.20)	(267.14)	(9,656.83)	(11,756.00)	(1,246.92)	(803.25)	(36,814.24)	(917.58)
Provisión	-	14,386.47	812.74	49.57	13,379.69	15,331.47	33,194.90	3,106.75	96,003.73	144,488.19
SALDOS FINALES	<u>3,273.32</u>	<u>2,212.70</u>	<u>266.39</u>	<u>1.00</u>	<u>7,755.00</u>	<u>8,126.56</u>	<u>57,005.60</u>	<u>19,902.81</u>	<u>96,003.73</u>	<u>144,488.19</u>



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

13. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2.000, el capital social de **Diario El Mercurio Cía. Ltda.** está integrado por 104,000 participaciones nominativas e indivisibles, no negociables por un valor de US\$ 1,00, cada una a valor nominal unitario.

Cumpliendo la Resolución No. 008 de la Superintendencia de Compañías, se realizó la conversión a dólares del importe del capital suscrito y el valor nominal de las acciones; consecuentemente, se emitieron nuevos títulos de acciones expresados en dólares norteamericanos.

14. NORMA ECUATORIANA DE CONTABILIDAD No. 17

Como consecuencia del deterioro importante del sucre y el tipo de cambio con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, pasando de S/. 6.800 por US\$ 1.00 al 1ro. de enero de 1999 a S/. 25.000 por US\$ 1.00 al 10 de enero del 2.000, el Gobierno Ecuatoriano en su afán de corregir los efectos de las distorsiones económicas y de información financiera, adopta el esquema de dolarización, fijando el Banco Central del Ecuador la tasa de cambio de S/. 25.000 por US\$ 1.00.

La disposición transitoria séptima de la Ley Fundamental para la Transformación Económica del Ecuador, establece mediante la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17, los procedimientos técnicos y contables a ser aplicados en la conversión de las cifras contables de sucres a dólares de los Estados Unidos de América.

15. AJUSTE POR CORRECCIÓN MONETARIA

Disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, han instruido a las Compañías sujetas a su revisión la aplicación obligatoria del sistema de reexpresión monetaria, cuyo objetivo es corregir las cuentas de activos y pasivos no monetarios y del patrimonio en concordancia con el proceso inflacionario y devaluatorio del país.

El sistema de corrección antes descrito, no incluye la reexpresión del estado de resultados y de flujos de efectivo; consecuentemente, se presentan a sucres históricos, excepto por la depreciación y amortización de los activos sujetos a reexpresión y el efecto que sobre el costo de las ventas tiene la reexpresión del inventario.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

De conformidad con la NEC 17, el resultado de la aplicación de la corrección monetaria se debe registrar en los resultados del período, en la cuenta Resultados por Exposición a la Inflación, la cual reflejará la ganancia o pérdida por la posición monetaria neta.

16. CUENTA REEXPRESIÓN MONETARIA

Es la cuenta patrimonial en la que se registra el efecto de aplicar la corrección monetaria a los activos y pasivos no monetarios y al patrimonio hasta el 31 de diciembre de 1.999.

Por disposiciones establecidas en la NEC 17, el efecto del ajuste de las partidas no monetarias producto de la aplicación de índice especial de corrección de brecha, se registrará en esta cuenta patrimonial el efecto acumulado hasta el 31 de diciembre de 1.999 (1ra. Brecha Positiva).

Un resumen de la aplicación de estos procedimientos técnicos y contables es el siguiente:

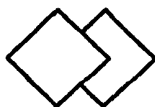
Efecto de 1ra. Brecha (positiva)

	DEBE	HABER
Inventarios	8,820.91	
Activo fijo	240,796.03	
Seguros prepagados	275.44	
Reserva revalorización patrimonio		230,274.39
Reexpresión monetaria		19,617.99

Esta cuenta por disposición legal al 31 de diciembre del 2.000, es transferida contablemente a la cuenta denominada Capital Adicional.

17. RESERVA REVALORIZACION PATRIMONIAL

Acumula los ajustes efectuados a las cuentas patrimoniales, excepto utilidades de libre disposición (o pérdidas acumuladas), el saldo de esta cuenta no puede distribuirse como dividendo.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

Esta cuenta por disposición legal, al 31 de diciembre del 2.000, es transferida contablemente a la cuenta denominada "Capital Adicional".

18. CAPITAL ADICIONAL

Es la cuenta patrimonial que incluye a partir del ejercicio económico 2.000, las cuentas que se originaron por los ajustes parciales de inflación hasta el período de transición (marzo 31 del 2000), siendo estas reserva de revalorización patrimonial y reexpresión monetaria.

19. CORRECCIÓN DE BRECHA

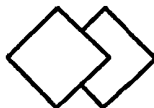
Los estados financieros al 31 de diciembre del 2.000, incluyen los ajustes de las partidas no monetarias que reconocen el cambio del poder adquisitivo del sucre con relación al dólar de los Estados Unidos de América, por el índice especial de corrección de brecha, el cual surge de la variación acumulada de la diferencia entre las tasas de inflación y devaluación por el período comprendido entre el 31 de diciembre de 1991 o fecha de origen en caso de ser posterior y a la fecha de transición (marzo 31 del 2.000).

20. CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de marzo del 2.000 (expresados en sucres), fueron ajustados por la inflación del período enero 1 del 2.000 y la fecha de transición y por el índice especial de corrección de brecha. Cumpliendo estos ajustes, el balance general se dividió para S/. 25.000, con lo cual se obtuvo los estados financieros convertidos a dólares de los Estados Unidos de América.

21. RESULTADO POR EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN - REI

La Compañía luego de aplicar la disposición legal (NEC No. 17), registró como pérdida en el estado de resultados el valor de US\$ 33,931.58, monto que según disposición 921 de diciembre del 2.000 emitida por el Servicio de Rentas Internas, es considerado como gasto deducible.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

Un resumen del REI es el siguiente:

	DEUDOR	ACREEDOR
Inventarios	26,675.85	
Activo fijo	62,116.04	
Seguros prepagados	111.41	
Reserva revalorización patrimonio		122,834.88
Resultado por exposición a la inflación	33,931.58	

22. UTILIDAD EJERCICIOS ANTERIORES

El saldo de utilidad ejercicio anterior registrado al 31 de diciembre del 2.000, está a disposición de los socios y puede ser capitalizado, distribuir dividendos, pago de reliquidación de impuestos y ajustes por errores contables de años anteriores.

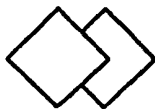
23. INDICE DE PRECIOS

Los cambios en el nivel general de precios pueden tener un efecto importante en la comparabilidad de los estados financieros de distintos periodos y en el resultado del año, la variación del índice inflacionario anual al 31 de diciembre de los últimos cinco años, se presenta en el siguiente cuadro:

AÑO QUE TERMINO	PORCENTAJE DE VARIACION
1996	25.5
1997	30.7
1998	45.0
1999	60.0
2000	91.0

24. RESERVA LEGAL

De conformidad con la Ley de Compañías, de la utilidad neta debe transferirse el 5% para formar la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos, pudiendo utilizarse para ser capitalizada en su totalidad o absorber pérdidas.

25. SITUACION TRIBUTARIA

La Compañía ha sido auditada tributariamente por parte del Servicio de Rentas Internas hasta el ejercicio económico 1.995 inclusive, de la revisión efectuada por la autoridad en referencia, no surgieron diferencias importantes con relación al monto de los impuestos declarados por la Compañía.

26. EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de diciembre del 2.000 y la fecha de preparación de este informe (Marzo 5 del 2.001), no se han producido eventos económicos importantes que en opinión de la Gerencia General deban ser revelados, excepto por las reformas económicas y tributarias que el Gobierno Ecuatoriano ha enviado al Congreso Nacional para su estudio y aprobación de las mismas. Entre los puntos que destacan estas posibles reformas incluyen el incremento del IVA del 12% al 15%, impuesto a las sociedades en forma progresiva y referente al impuesto de las personas naturales con un techo del 20%, entre otros.

Desde el 1ro. de enero del período económico 2.001 mediante Resolución del Servicio de Rentas Internas se eliminó el 0.08% del impuesto a la circulación de capitales.

La Resolución No. 921 que indica que el Resultado por Exposición a la Inflación (REI) debe considerarse como partida tributable, fue impugnada y el Tribunal Fiscal de la Provincia del Guayas emitió la inconstitucionalidad de esta Resolución. A la fecha el SRI tramita ante los organismos legales su legitimidad, sin haber pronunciamiento alguno a la emisión de este informe.

DIARIO EL MERCURIO Cía. Ltda.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

ACTIVOS		PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS	
ACTIVOS CORRIENTES:		PASIVOS CORRIENTES:	
Caja y bancos	92,876.30	Documentos y cuentas por pagar:	
Inversiones temporales (Nota 3)	616,589.85	Documentos por pagar:	10,375.82
		Impuestos fiscales	19,845.79
Documentos y cuentas por cobrar:		Otras cuentas por pagar (Nota 9)	15,685.51
Cientes	69,765.05	Gastos acumulados:	
Provisión cuentas incobrables (Nota 12)	(3,273.32)	Participación trabajadores (Nota 10 y 12)	96,003.73
Préstamos socios	53,733.62	Impuesto a la renta (Nota 10 y 12)	144,488.19
Otras cuentas por cobrar (Nota 4)	90,065.61	Provisiones sociales (Nota 12)	20,691.24
		Total corriente	<u>307,090.28</u>
Inventarios (Nota 5)	202,225.68		
Gastos pagados por anticipado (Nota 6)	7,466.30	PASIVOS A LARGO PLAZO (Nota 11)	<u>104,421.97</u>
Total corriente	<u>1,129,449.09</u>	PATRIMONIO DE LOS SOCIOS:	
		Capital social (Nota 13)	104,000.00
ACTIVOS FIJOS (Nota 7)	539,116.71	Reserva legal (Nota 24)	48,038.85
		Capital adicional (Nota 18)	715,756.16
OTROS ACTIVOS (Nota 8)	<u>2,827.00</u>	Reserva facultativa	4.97
		Utilidades retenidas (Nota 22)	1,317.09
		Utilidad del ejercicio	390,763.48
		Total patrimonio	<u>1,259,880.55</u>
Total	<u>1,671,392.80</u>	Total	<u>1,671,392.80</u>

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 26)

DIARIO EL MERCURIO Cía. Ltda.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

INGRESOS Y COSTO DE VENTAS:

Ventas netas	1,496,063.15
(-) Costo de ventas	(651,294.59)

UTILIDAD BRUTA	<u>844,768.56</u>
-----------------------	--------------------------

GASTOS DE OPERACIÓN:

Gastos administrativos	(109,577.22)
Gastos de ventas	(123,702.70)

Sub-total	<u>(233,279.92)</u>
------------------	----------------------------

UTILIDAD OPERACIONAL	<u>611,488.64</u>
-----------------------------	--------------------------

FINANCIEROS Y OTROS:

Intereses ganados	29,129.70
Gastos financieros	(2,539.16)
Resultado por exposición a la inflación (Nota 21)	(33,931.58)
Impuesto a la circulación de capitales	(21,363.73)
Otros ingresos/egresos	48,471.53

Sub-total	<u>19,766.76</u>
------------------	-------------------------

UTILIDAD ANTES DEL 15% TRABAJADORES	631,255.40
15% Participación trabajadores (Nota 10 y 12)	(96,003.73)

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	535,251.67
25% Impuesto a la renta (Nota 10 y 12)	<u>(144,488.19)</u>

UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u>390,763.48</u>
------------------------------------	--------------------------